

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación busca garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Con valores como la honestidad, justicia, respeto, paz, solidaridad, responsabilidad y pluralismo.

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: **"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"**.

Dentro de la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, como lo describe el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes ";

El Distrito 11D01 Loja Educación, acatando la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, en la cual define a la rendición de cuentas como un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, de igual forma se establece el mecanismo de rendición de cuentas conforme al cronograma establecido para el año 2019, que tiene por objeto dar a conocer la gestión

administrativa ejecutada a los servicios educativos en los ejes de calidad, cobertura, derechos y gestión.

Al presentar el informe de Rendición de cuentas, es nuestro objetivo fundamental aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación con la firme convicción de influir de manera directa el acceso a una educación de calidad y calidez, "proporcionando servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua", basado en los objetivos de calidad.

1.1 RESUMEN

El Distrito 11D01 Loja Educación, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades e los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 15 circuitos, con 290 Instituciones con código AMIE activo.

Tomando en consideración que de acuerdo al art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada." A su vez la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial MINEDUC 020-2012, "Orgánico Estructural del Ministerio de Educación", en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital "rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia"

El ejercicio de rendición de cuentas es un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos del Estado,

permitiendo el acceso a la información lo que genera involucramiento o participación de la ciudadanía en asuntos públicos. El presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 11D01- Loja, de enero a diciembre de 2019. El Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, se emite el fundamento legal para realizar el informe de rendición de cuentas de toda entidad que utilice fondos públicos en la gestión de sus actividades. El informe de rendición de cuentas es un proceso sistemático que se realiza año a año con la finalidad de traspresentar e informar a la ciudadanía de las acciones u omisiones en el ejercicio de la gestión y administración de los recursos públicos.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPOCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente. En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD=, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPOCCS), en su artículo 12, establece que las instituciones deben remitir los informes de rendición de cuentas al CPCCS 30 días después de la presentación a la ciudadanía. Así las instituciones de la Función Ejecutiva mencionadas en esta guía deben entregar al CPCCS su informe en marzo y abril respectivamente por medio del sistema informático establecido para el efecto.

El nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) se instaura en el año 2010, planteándose la reestructuración del Ministerio de Educación con la finalidad de garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe – LOEI en su Capítulo Cuarto, Artículo 25, establece que los niveles de gestión de la Autoridad Educativa Nacional: Nivel central, nivel zonal, nivel distrital, circuito educativo.

El Distrito Educativo 11D01 Loja, cubre geográficamente el cantón Loja con sus 6 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales, estableciéndose 15 circuitos para ser regulados por esta dependencia Distrital. Al culminar el año 2019 cuenta con 290 instituciones educativas activas con código AMIE, fraccionadas en 192 de sostenimiento fiscal de las cuales 2 están con suspensión temporal del servicio, 20 de sostenimiento fiscomisional, 70 particular y 8 municipal.

Tabla 1. Mapa del distrito 11D01 y los circuitos que lo componen

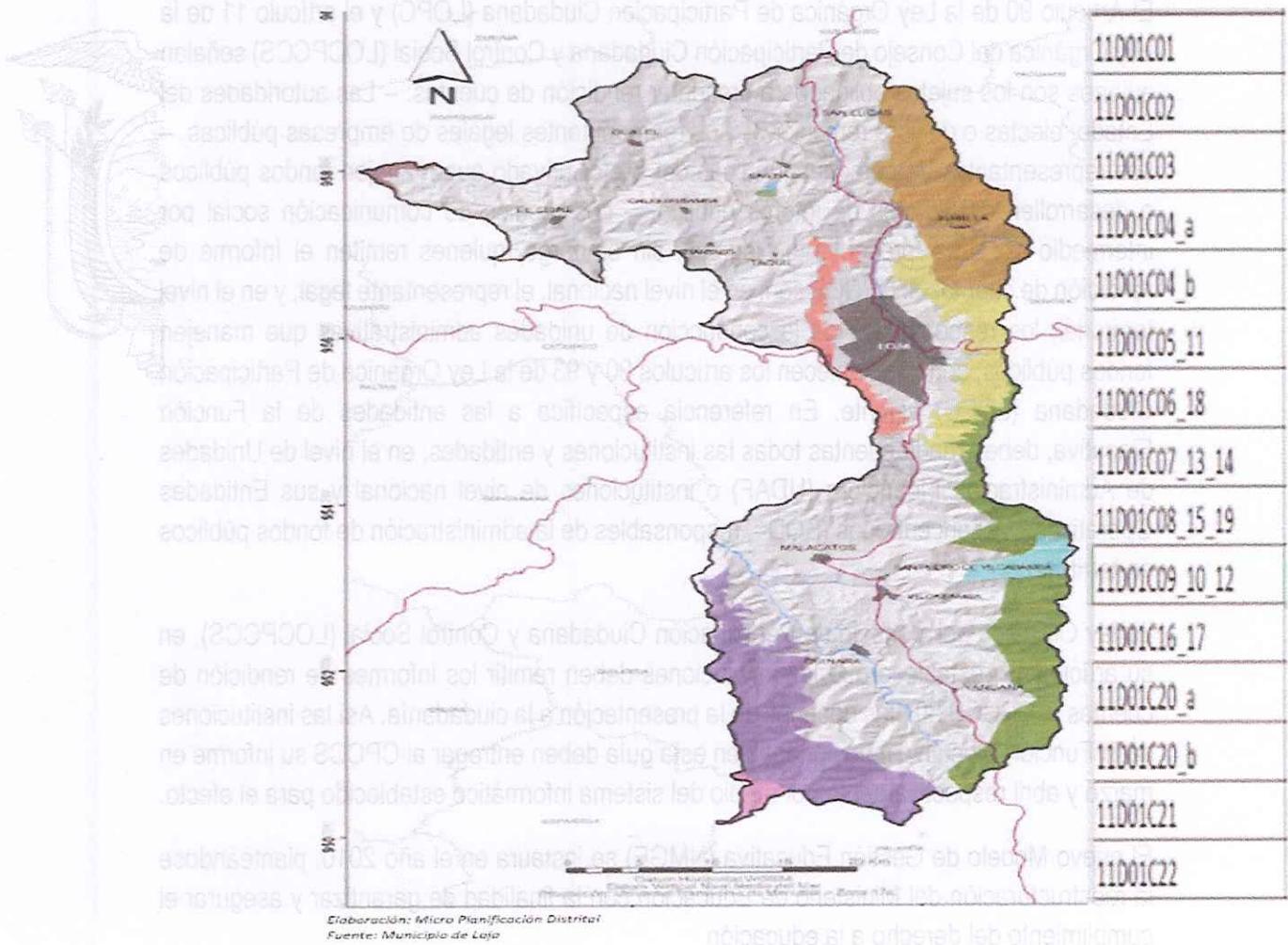


Tabla 2. Distribución de circuitos educativos por parroquias

ESTA TABLA MUESTRA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CIRCUITOS EDUCATIVOS POR PARROQUIAS EN EL DISTRITO 11D01 LOJA.

| DISTRITO | CANTÓN | CIRCUITO | PARROQUIA | NOMBRE DEL CIRCUITO |
|----------|--------|----------------|---------------------------------------|---------------------|
| 11D01 | LOJA | 11D01C01 | SAN PEDRO DE VILCABAMBA VILCABAMBA | VILCABAMBA |
| | | 11D01C02 | QUINARA YANGANA | QUINARA |
| | | 11D01C03 | MALACATOS EL TAMBO | MALACATOS |
| | | 11D01C04_a | CHANTACO TAQUIL | CHANTACO |
| | | 11D01C04_b | CHUQUIRIBAMBA | CHUQUIRIBAMBA |
| | | 11D01C05_11 | SAN SEBASTIAN EL SAGRARIO SUCRE | SAN SEBASTIAN |
| | | 11D01C06_18 | SAN SEBASTIAN EL TAMBO | SAN SEBASTIAN |
| | | 11D01C07_13_14 | EL SAGRARIO EL VALLE | EL VALLE |
| | | 11D01C08_15_19 | SAN SEBASTIAN EL SAGRARIO SUCRE | SUCRE |
| | | 11D01C09_10_12 | EL SAGRARIO SAN SEBASTIAN SUCRE | SAN SEBASTIAN |
| | | 11D01C16_17 | EL VALLE SUCRE | EL VALLE |
| | | 11D01C20_a | SAN LUCAS | SAN LUCAS |
| | | 11D01C20_b | SANTIAGO | SANTIAGO |
| | | 11D01C21 | EL CISNE GUALEL | EL CISNE-GUALEL |
| | | 11D01C22 | JIMBILLA | JIMBILLA |

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaboración: MF

Para apoyar con el servicio a los circuitos educativos, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación cuenta con un recurso humano de 9 administradores circuitales que cubren los 15 circuitos, quienes se encuentran laborando en territorio atendiendo los requerimientos de las instituciones educativas de su jurisdicción.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

- **INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

El proceso de enseñanza - aprendizaje, en las instituciones educativas contribuye a elevar la calidad educativa, en base a la Intencionalidad de adquirir la integración de estructuras cognitivas. Para lograrlo es necesario la integración y la participación de quienes forman parte del sistema educativo, el Distrito de Educación 11D01 preocupado por lograr procesos con calidad y calidez desarrolló actividades para incrementar la calidad del servicio en todos sus niveles.

Auditorías Internas

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares educativos se realizaron 32 Informes de auditorías internas para permisos de funcionamiento de IE unidocentes y pluridocentes.

Pruebas ser bachiller

El examen Ser Bachiller es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior. El Proceso ser bachiller se desarrolló de la siguiente manera: 253 convocados en el ciclo costa, (Sustentantes escolares y grupos prioritarios(DISCAPACIDAD), 4726 convocados ciclo sierra (Sustentantes escolares y grupos prioritarios (CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES, AULAS HOSPITALARIAS Y DISCAPACIDAD), 69 ESTUDIANTES con discapacidad, 3 estudiantes prioritarios CAI y 2 estudiantes Aulas Hospitalarias.

Educación Intercultural Bilingüe

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) o Educación Bilingüe Intercultural (EBI) es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, creado en 1988 promueve la valoración y recuperación de las culturas y lenguas de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas. ... El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país cuenta con Centros Educativos Comunitarios en todas las nacionalidades indígenas.

El Circuito Intercultural Bilingüe 11D01C20_a de San Lucas, pertenece al distrito Educativo de Loja, se encuentra ubicado a 45 Km. vía Loja Cuenca, del Cantón Loja. El 98 % de población pertenece a la etnia del pueblo Saraguro, en este territorio existe 20 Centros Educativos Interculturales Bilingües, de igual forma existen Instituciones Interculturales Bilingües en los circuitos 11D01C01, 11D01C21, y 11D01C16_17 cuentan con 1436 estudiantes que se educan desde el nivel de educación inicial hasta bachillerato; cuenta con 124 docentes, 73 docentes son de la nacionalidad forman parte del sistema que manejan la lengua y los saberes ancestrales y 51 docentes interculturales.

Tabla 3. Cobertura geográfica de las Instituciones Interculturales Bilingües en el Distrito 11D01 Loja-Educación

| AMIE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | COMUNIDAD |
|----------|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 11B00010 | UNIDAD EDUCATIVA MUSHUK RIMAK | CENTRO PAROQUIAL |
| 11B00011 | CECIB DE EDUCACION BASICA LUZ COSTA ZABAleta | CAÑÍ |
| 11B00013 | CECIB DE EDUCACION BASICA ROBERTO ANDRADE | PURUZHUMA |
| 11B00014 | CECIB DE EDUCACION BASICA INKA ÑAN | LINDEROS |
| 11B00015 | CECIB DE EDUCACION BASICA AMAWTA WASI | VINOYACU GRANDE |
| 11B00017 | CECIB EDUC BASICA MONS LEONIDAS PROAÑO N 2 | LANCAPAK |
| 11B00018 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE RUMIÑAHUI | PICHIK |

| | | |
|----------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 11B00020 | CECIB DE EDUCACION BASICA YACHAYTA MICHIKI | BELLAVISTA |
| 11B00021 | CECIB DE EDUCACION BASICA INKA PIRKA | RAMOS |
| 11B00022 | CECIB DE EDUCACION BASICA KAPAK RAYMI | BUCASHI |
| 11B00023 | CECIB DE EDUCACION BASICA VICTOR MARCOS MEDINA | NOGAL |
| 11B00024 | CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE VICENTE A. | VILCABAMBA |
| 11B00050 | CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUC BASICA MONS LEONIDAS PROAÑO N 3 | BUNQUE |
| 11B00056 | CECIB DE EDUC PACHAKUTIK | EL VALLE |
| 11B00065 | CENTRO EDUC COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA AMARILIS FUENTE | PUEBLO VIEJO |
| 11B00066 | CENTRO EDUC COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI | CENSO |
| 11B00067 | CENTRO EDUCATIVO COM INTERC BILINGUE DE EDUCACION BASICA WAKA KUSKA | CIUDADELA |
| 11B00068 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNIT INTERC BILINGUE MANUEL DE JESUS MACAS MINGA | SAN JOSÉ |
| 11B00069 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CARCHI | CAPUR |
| 11B00071 | CECIB DE EDUCACION BASICA SANTA CATALINA | CENTRO PARROQUIAL |
| 11B00072 | CECIB DE EDUCACION BASICA MIGUEL ESPINOZA | DURAZNO |
| 11B00074 | CENTRO EDUCATIVO COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA AMAWTA KAWSAY | EL CISNE |
| 11B00081 | CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI YACHAY ÑAN | SAN LUCAS |

Fuente: Microplanificación Distrital

La Música como eje de Aprendizaje intercultural bilingüe

La música provoca un aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración estimula la imaginación, los sentidos, el equilibrio y el desarrollo muscular. Es un modo de aprendizaje, se entregaron instrumentos musicales a 23 Instituciones Educativas Interculturales y Bilingües para fortalecer el arte musical como expresión cultural de los pueblos de las diferentes nacionalidades.



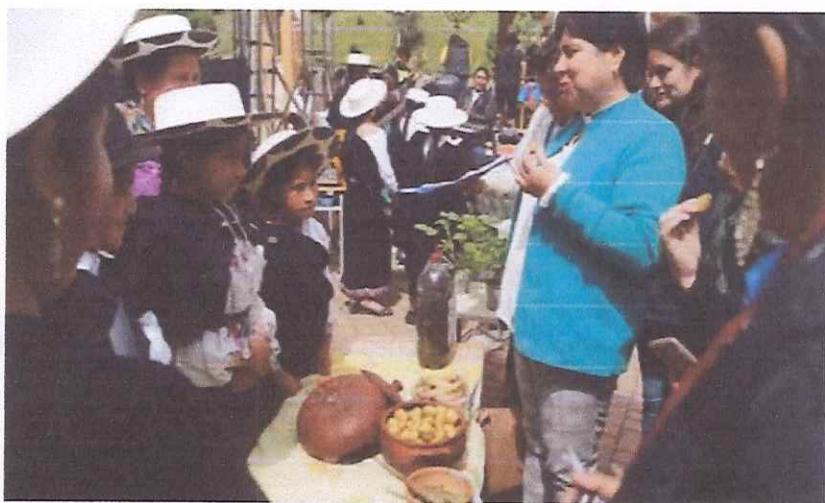
Implementos deportivos interculturales bilingües

Lograr aprendizajes motrices específicos potenciando el trabajo en equipo de los estudiantes fue el objetivo principal al dotar a 23 Centros Educativos Interculturales Bilingües de implementos deportivos; Se entregó el kit 1 que incluye en menor cantidad implementos deportivos a las instituciones unidocentes y bidocentes y el kit 2 con mayor cantidad de implementos deportivos a las unidades educativas en relación al número de estudiantes.

Primera feria de proyectos integradores, conocimiento ciencia y saberes ancestrales

Se realizó la feria de proyectos escolares con la participación de las instituciones educativas bilingües pertenecientes a la parroquia San Lucas en el marco del desarrollo de las festividades del Pawkar Raymi el 21 de marzo de 2019. Con el acompañamiento del personal encargado de la Dirección Zonal 7 de Educación para su respectiva verificación del cumplimiento del currículo.





- **FORTALECER EL BACHILLERATO CON UNA VISIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA VINCULACIÓN EN EL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Bachillerato Técnico

Actualmente el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación están empeñados en repotenciar el bachillerato técnico, este tipo de educación permite a los y las jóvenes insertarse al mundo laboral sea por cuenta propia o ajena, y así poder mejorar la matriz productiva en el país.

En el Distrito Educativo 11D01 Loja, existen 7 instituciones educativas que ofertan el Bachillerato Técnico, con un total de 554 estudiantes en las Figuras Profesionales de:

a.- Área Técnica Agropecuaria

1. Producción Agropecuaria
2. Industrialización de Productos Alimenticios

b.- Área Técnica Industrial

1. Mecanizado y Construcciones Metálicas
2. Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas
3. Electromecánica

c.- Área Técnica de Servicios

1. Contabilidad

2. Informática

Bachillerato General Unificado

Este tipo de bachillerato es el que más afluencia de estudiantes tiene, es así que en el Distrito Educativo 11D01 de Loja existen 57 instituciones educativas que ofertan este tipo de bachillerato.

Bachillerato Internacional

Actualmente funcionan 5 Instituciones Educativas en el Distrito 11D01, Loja Educación, certificadas para el BI, estas instituciones educativas son:

- Unidad Educativa del Milenio "BERNARDO VALDIVIESO", que atiende a 92 estudiantes en el primer y segundo año BI con dos paralelos de estudiantes en el BI.
- Unidad Educativa Fisco misional "CALASANZ", que atiende a 17 estudiantes en el primer año; 20 estudiantes segundo año BI, con un total de 37 estudiantes.
- Unidad Educativa Fisco misional "DANIEL ALVAREZ BURNEO", que atiende a 25 estudiantes en el primer año BI y 17 estudiantes en segundo año BI, con un total de 42 estudiantes.
- Unidad Educativa "ADOLFO VALAREZO", que atiende a 10 estudiantes en el primer año; 10 estudiantes segundo año BI, con un total de 20 estudiantes.
- Colegio de Bachillerato "27 DE FEBRERO", que atiende a 7 estudiantes en el primer año BI y 5 estudiantes en segundo año BI.

• MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE.

Los principales actores para impulsar la calidad de la educación son los docentes, el Distrito 11D01 Loja Educación mediante la Unidad Distrital de Talento Humano realizó varios procesos en aras de garantizar la calidad del servicio al docente.

Tabla 4: Jubilaciones recibidas 2019

| JUBILACIONES LOSEP - LOEI - CODIGO DE TRABAJO <u>RECIBIDAS</u> | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Invalidez | 2 |
| Obligatorias | 2 |
| Discapacidad | 3 |
| Voluntarias | 130 |
| Renuncias voluntarias aceptadas para acogerse a la jubilación por el IESS | 1 |

Fuente: Talento Humano

Tabla 5: Jubilaciones pagadas 2019

| JUBILACIONES LOSEP - LOEI - CODIGO DE TRABAJO <u>PAGADAS</u> | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Con Bonos del Estado | 133 |
| En efectivo | 144 |
| Por la Ley interpretativa | 64 |

Fuente: Talento Humano

Se desarrollaron actividades de socialización del proceso de pago de haberes pendientes a jubilados con la finalidad de trasparentar el proceso en cada una de sus fases.



Tipo de expediente elaborado por la Unidad Distrital de Talento Humano de acuerdo a las directrices correspondientes a los procesos de jubilaciones.

Tabla 6: Expedientes de jubilaciones enviadas a PC- 2019

| EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN ELABORADOS | CANTIDAD |
|--------------------------------------------------------------------|----------|
| Para pago en Bonos del Estado (2016) | 323 |
| Según Acuerdo 144 (2017 -2018) | 172 |
| Según Ley interpretativa (2008-2009-2010) | 220 |
| Jubilación bajo régimen LOSEP | 14 |
| Jubilación bajo régimen Código de Trabajo | 2 |
| Jubilación para pago de Jubilaciones Patronales de años anteriores | 10 |

Fuente: Talento Humano

A continuación, se detalla los montos ejecutados en los procesos de jubilación 2019.

Jubilaciones docentes: \$13'604.660,00

Jubilaciones administrativas: \$ 367.865,00

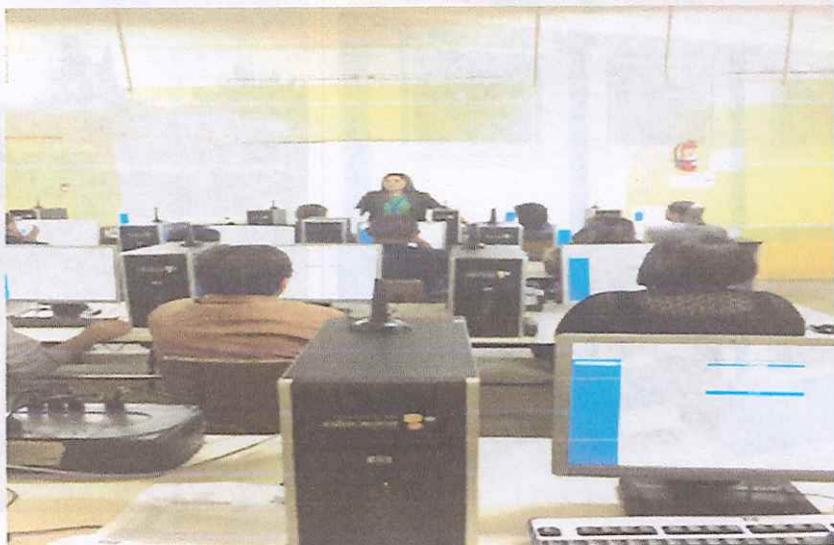
Jubilación código de trabajo: \$ 180.554,25

Jubilaciones ley interpretativa \$384.000,00

Jubilación patronal mensual código de trabajo \$221.629,06

Proceso de selección de docentes con vulnerabilidad

En busca de los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Distrito 11D01, se ejecutó oportunamente los procesos denominados “Quiero Ser Maestro”. Proceso Quiero Ser Maestro 6 con la participación de 2000 aspirantes y el proceso de recuperación de elegibilidad del 1- al 5 QSM con 800 beneficiarios.



Se atendieron procesos de recategorización docente-proceso de reconocimiento económico con 465 beneficiados.

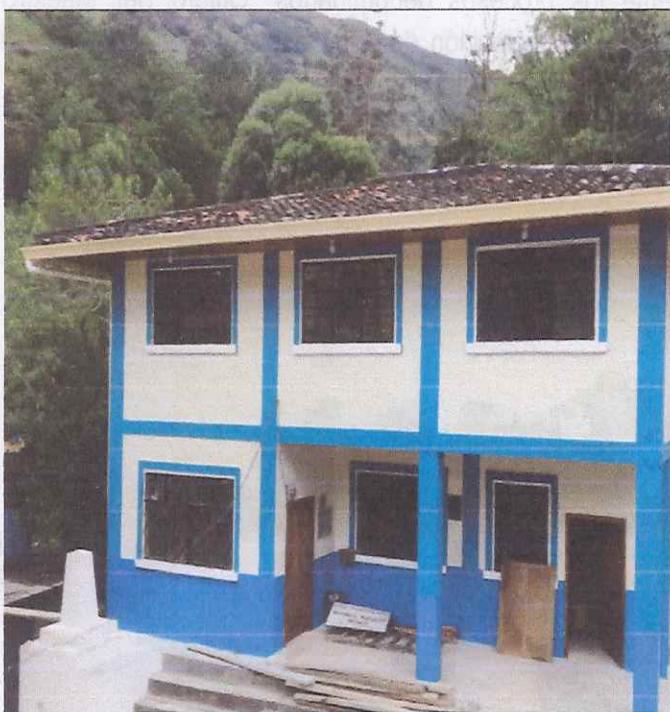
Regularización de 21 docentes por traslados por Bienestar Social.

Ámbito de la capacitación Intercultural Bilingüe

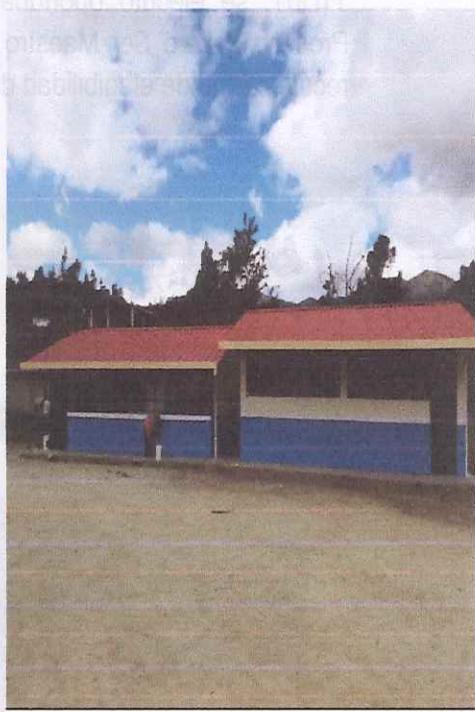
23 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües fueron convocadas a un proceso de capacitación, asistieron 136 docentes interculturales y bilingües del Distrito 11D01 Loja-Educación en “**Metodología y Procesos de Inter-Aprendizaje e Innovación Sustentable**”, en torno al proceso lógico de construcción de conocimiento de lecto-escritura e Inserción a Procesos Semióticos para los CECIBs. En cooperación interinstitucional con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), para los niveles EIFC: Educación Familiar Comunitaria, IPS Inserción a Procesos Semióticos, FCAP Fortalecimiento Cognitivo Afectivo Y Psicomotriz del nivel Básico Elemental y DDTE Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio de básica media, PAI Proceso de Aprendizaje Investigativo en el nivel básico superior y bachillerato, estos procesos de capacitación buscan ser un complemento del Proyecto de Lenguas Vivas que está al servicio de la comunidad del pueblo de San Lucas. Con el objetivo es implementar material de conocimientos ancestrales relacionados

Proceso de reapertura de escuelas comunitarias

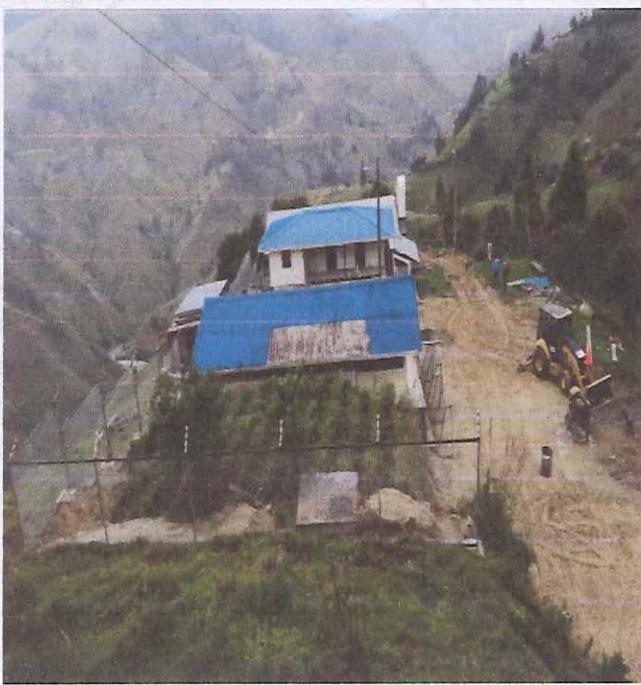
EEB ALFONSO AULESTIA



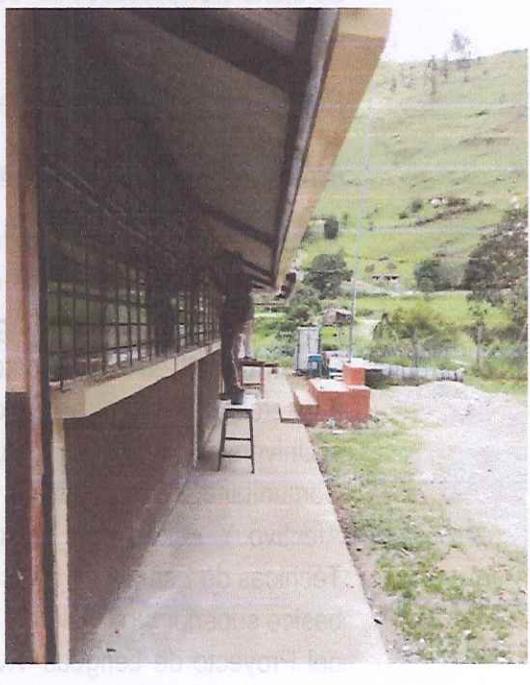
EEB ÁNGEL RAFAEL MORALES



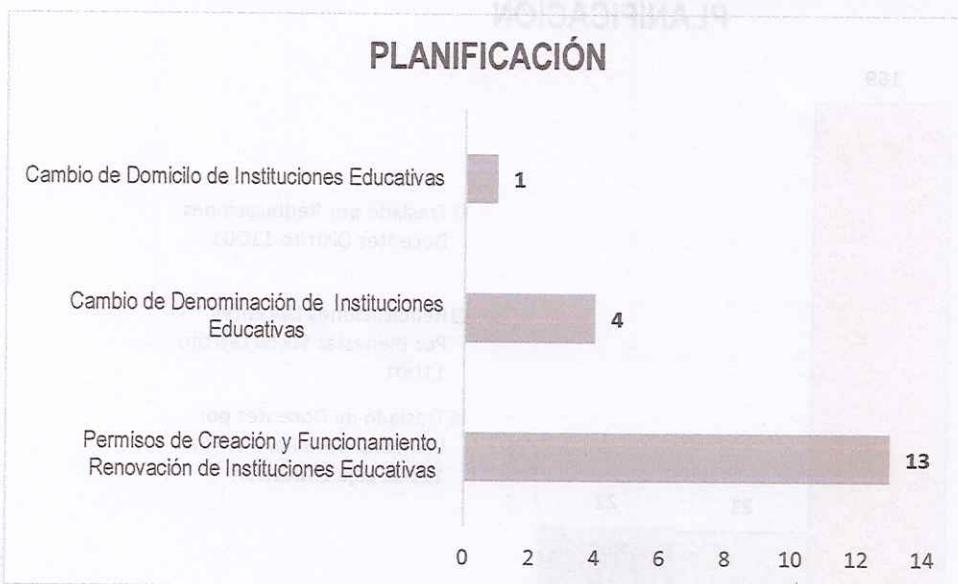
EEB CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA



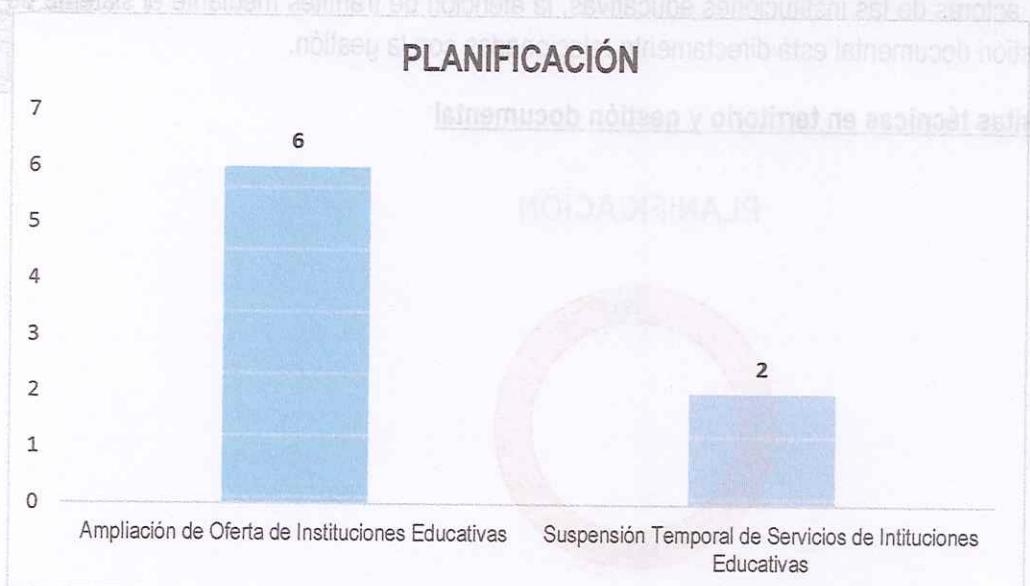
EEB ROSA SÁNCHEZ DE FIERRO

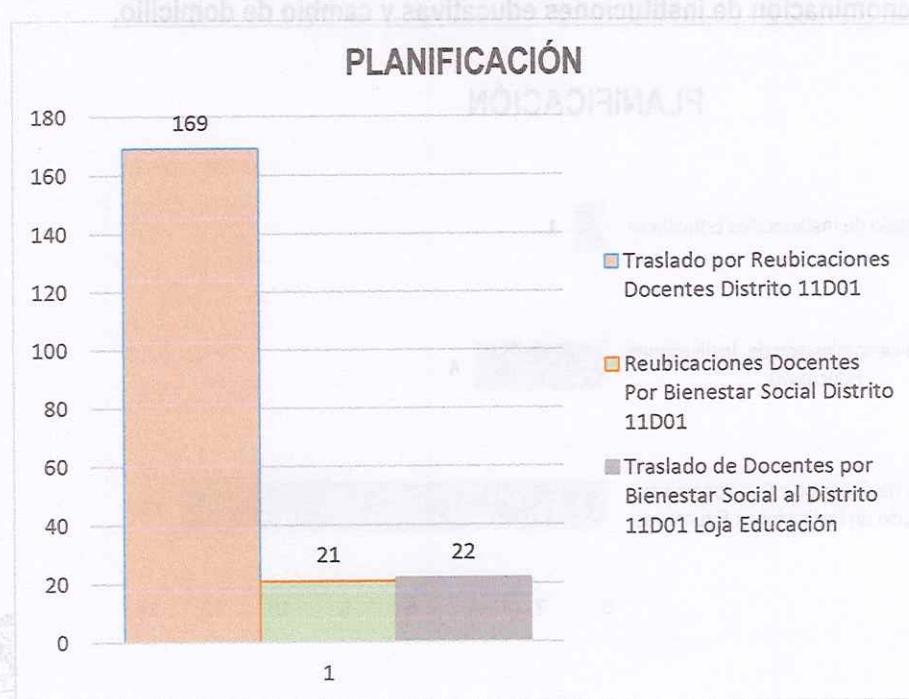


Permisos de creación y funcionamiento, renovación de instituciones educativas, cambio de denominación de instituciones educativas y cambio de domicilio.

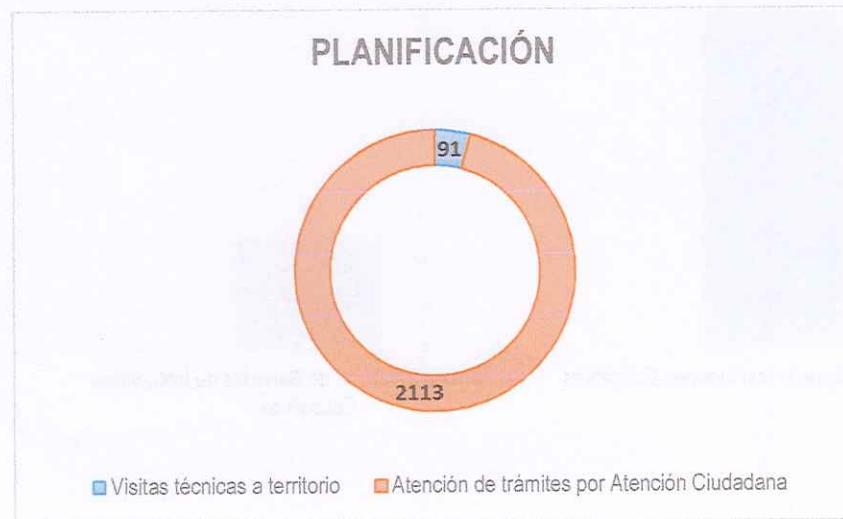


Ampliación de oferta y suspensión temporal de servicios de instituciones educativas



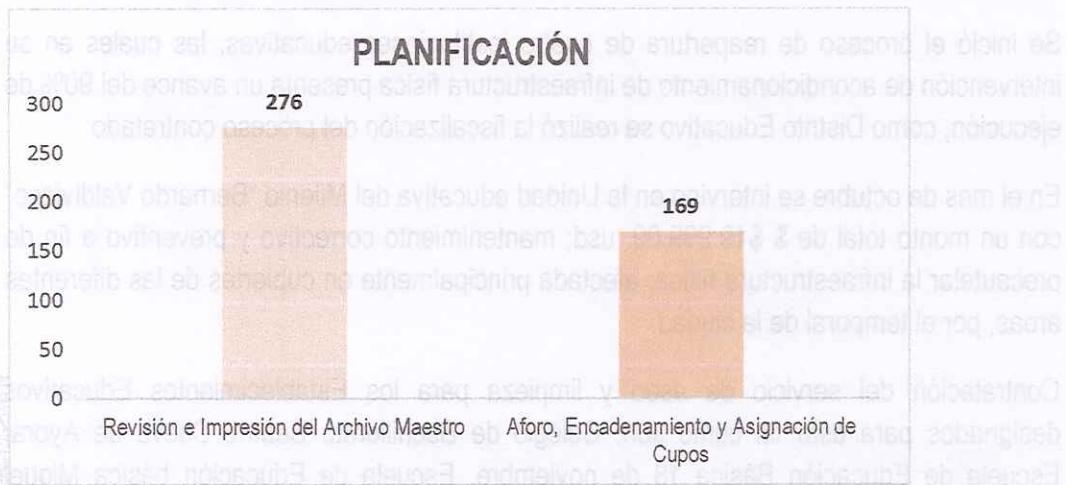
Traslado por reubicación docente regular y bienestar Social

Las visitas técnicas a territorio fomentan la corresponsabilidad y compromiso por parte de los actores de las instituciones educativas, la atención de trámites mediante el sistema de gestión documental está directamente relacionados con la gestión.

Visitas técnicas en territorio y gestión documental

La Unidad de Planificación realizó el acompañamiento a los directivos de las instituciones educativas para fortalecer el proceso de impresión de archivo maestro y aforo, encadenamiento y asignación de cupos.

Acompañamiento a las autoridades de las IEs



Cobertura del servicio-ciudadanía

La Atención a la Ciudadana se enmarca en diferentes políticas, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales garantizan una atención de calidad y calidez, a toda la comunidad educativa, de la misma manera fortalece el ejercicio de la ciudadanía para para que acceda a todos los servicios, mediante sus diferentes plataformas a nivel nacional, en el año 2019, ingresaron un total de 12558.

Uniformes escolares interculturales bilingües

Se entregó uniformes con pertinencia cultural a 1436 estudiantes del pueblo Kichwa Saraguro, pertenecientes a 23 instituciones educativas interculturales bilingües, situados en la parroquia de San Lucas, Vilcabamba, El Cisne, El Valle (Régimen Sierra), garantizando de esta manera el uso de indumentaria propia de la nacionalidad, valorando e incentivando las raíces de una etnia ancestral y así mantenerla viva en las nuevas generaciones.

Infraestructura, textos, uniformes y tecnología

Administración Escolar busca garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el SISTEMA

NACIONAL DE EDUCACIÓN; a continuación, se presenta las actividades realizadas en el año 2019.

Con el fin de incrementar la calidad del servicio educativo durante el año 2019, se entregaron 55.398 kits de textos escolares para instituciones educativas hispanas y bilingües; así mismo 11900 kits de uniformes hispanos y 1436 uniformes bilingües, correspondientes a instituciones educativas de educación regular.

Se inició el proceso de reapertura de cuatro instituciones educativas, las cuales en su intervención de acondicionamiento de infraestructura física presenta un avance del 90% de ejecución, como Distrito Educativo se realizó la fiscalización del proceso contratado.

En el mes de octubre se intervino en la Unidad educativa del Milenio "Bernardo Valdivieso" con un monto total de \$ \$19.999,09. usd; mantenimiento correctivo y preventivo a fin de precautelar la infraestructura física, afectada principalmente en cubiertas de las diferentes áreas, por el temporal de la ciudad.

Contratación del servicio de aseo y limpieza para los Establecimientos Educativos designados para este fin como son: Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora, Escuela de Educación Básica 18 de noviembre, Escuela de Educación básica Miguel Riofrío, Unidad del Milenio Bernardo Valdivieso, Unidad Educativa Tcm. Lauro Guerrero, Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado por un valor aproximado de \$64.416,28 en todo el año.

Se dio mantenimiento a las maquinarias y equipos del Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora por un valor de \$2.951,20.

Se adquirieron algunas maquinarias y equipos para el Colegio de bachillerato Beatriz Cueva de Ayora para el área técnica, por un valor aproximado de \$4.454,53.

Se realizó el proceso para el servicio de seguridad y vigilancia a los Establecimientos Educativos para todo el año por un valor aproximado de \$157.909,11, dando este servicio a la Unidad del Milenio Bernardo Valdivieso, Unidad Educativa Tcm. Lauro Guerrero, Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora, Unidad Educativa Adolfo Valarezo, Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío y Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros.

Se realizó el proceso de mantenimiento de bares escolares a diferentes Establecimientos de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación por un monto aproximado de \$60.788,05.

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación busca cumplir con los estándares de calidad del servicio educativo, dio cobertura a los diferentes procesos del Ministerio de Educación (Ser estudiante, Ser Bachiller, Quiero Ser Maestro 6, Quiero Ser

Maestro 1-5), colaboró con los procesos solicitados por diferentes instituciones públicas de la ciudad de Loja.

Gestión de 2.304 credenciales para docentes dentro de sistema de Gestión Escolar de Educar Ecuador.

Mantenimiento Preventivo a 720 equipos y Soporte Correctivo a 142 equipos de infraestructura tecnológica de las instituciones educativas y áreas administrativas del Distrito.

2 procesos de análisis de necesidades y gestión para la adquisición de materiales de impresión para la institución de educación inicial, educación general básica y colegios de bachillerato del sector urbano y rural del Distrito 11D01 Loja – Educación por un monto de \$ 34.200.

Monitoreo de: 18 enlaces PROYECTO 1713; 9 enlaces de conectividad de WAN EDUCATIVA; 29 enlaces del PROYECTO 1200 PUNTOS; 28 enlaces de PROYECTO ANEXO 008 y; 30 instalaciones gestionadas por el distrito educativo con un valor de \$ 30.000.

Campaña Todos ABC-Proyecto EBJA-ABC-2019

El proyecto EBJA, tiene como finalidad responder a las necesidades de reducir las brechas de la escolaridad inconclusa y el rezago educativo, desde la propuesta de ofertas educativas innovadoras que apunten a grupos de edades diferentes, grupos étnicos, ciudadanos privados de la libertad y otros grupos considerados de atención prioritaria, mediante modalidades a distancia, presencial, semipresencial.

Conforme a lo que establece el Art. 231 del Reglamento General de la LOEI indica que “las personas con escolaridad inconclusa, son aquellos jóvenes y adultos de quince (15) años de edad o más que no han concluido los estudios obligatorios y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años”

El Ministerio de Educación a través de este proyecto, ha ejecutado el servicio educativo de Alfabetización y Pos-Alfabetización para personas de 15 años o más, Básica Superior y Bachillerato Intensivo para personas de 18 años de edad en adelante, y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años.

Post-Alfabetización

En el mes de abril del 2019 se inicia un nuevo periodo de POS-Alfabetización con 15 alumnos en la EEGB Ciudad de Loja. En esta oferta educativa los alumnos se encontraban

en el V módulo, se incorporarán en septiembre del 2020, 15 alumnos que estudian en la Escuela de Educación Básica Ciudad de Loja.

Básica y bachillerato intensivo

Esta oferta Intensiva se está ejecutando en la siguientes Instituciones Educativas:

Tabla 7: Oferta intensiva 2019

| INSTITUCION EDUCATIVA | SOSTEN | NUMERICO DE ALUMNOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA | FISCOM | 164 |
| UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO - INTENSIVO EBJA - INSTITUCIONALIZADO | FISCAL | 643 |
| CB. PRESIDENTE ISIDRO AYORA - INTENSIVO - INSTITUCIONALIZADO | FISCAL | 91 |
| UE. JOSÉ ÁNGEL PALACIO - INTENSIVO - INSTITUCIONALIZADO | FISCAL | 115 |
| PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ - INTENSIVO - INSTITUCIONALIZADO | FISCAL | 88 |
| CENTRO PCEI VILCABAMBA - INTENSIVO - INSTITUCIONALIZADO | FISCAL | 94 |
| UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO - INTENSIVO | FISCAL | 447 |

Fuente: ASRE

En la Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado, en el mes de Julio del 2019 se incorporaron 91 estudiantes.

Bachillerato Virtual

La Educación a distancia virtual, es una alternativa de formación que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, consolidando sin limitaciones de espacio y tiempo, el derecho de la educación.

En el Distrito 11D01-Loja, en el mes de abril del 2019, se receptaron pruebas de ubicación a 5 estudiantes. Los días 24, 25, 26, 30 de agosto del 2019 rindieron las pruebas Acumulativas Presenciales 63 alumnos de los cuales asistieron 36 estudiantes.

En el mes de septiembre 14,15, 28 y 29 del 2019, se realizó las pruebas supletorias, remediales y de gracia respectivamente, se presentaron 15 estudiantes a dar las pruebas correspondientes, mismos que se realizaron en el Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora y Escuela de Educación Básica Zoila Alvarado de Jaramillo

Servicio de atención familiar de la primera infancia-SAFPI

Es promover el máximo desarrollo integral y armónico posible de las destrezas de niñas y niños de 3 a 5 años por medio de la preparación técnica a las familias y la vinculación con la comunidad.

La modalidad de Educación Inicial con Familias, como uno de los Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), es una modalidad en la que pueden participar las familias que tienen niñas y niños de 3 a 5 años de edad, que no asisten a instituciones educativas de educación inicial y que cuentan con una persona adulta, responsable de su cuidado y crianza y que pueda ser parte de actividades grupales que se desarrollan en sus barrios o comunidades, en este programa se trabaja con 22 Docentes Profesionales en el Distrito 11D01-Loja, con una cobertura de 642 niños.

Programa de atención educativa hospitalaria y domiciliaria

La inclusión educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Educativo, en todos sus niveles y modalidades; respondiendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el Buen Vivir. El Distrito 11D01 Loja Educación atendió en el periodo enero-diciembre 2019 con atención hospitalaria –Domiciliaria en:

- Hospital Oncológico Solca Núcleo de Loja - 50 estudiantes.
- Hospital Regional Isidro Ayora - 1.085 estudiantes.
- Hospital General Manuel Ignacio Montero - 527 estudiantes.

El servicio educativo en los Centros de Adolescentes Infractores (CAIV) -70 estudiantes.

• **LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.**

Departamento de Consejería Estudiantil DECES

Los Departamentos de consejería estudiantil son un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes bajo los principios del Buen Vivir.

Los profesionales que se encuentran en la mayoría de IE del distrito, se encargan de atender los problemas psicosociales que presentan nuestros niños, niñas y adolescentes y son parte importante para garantizar la no vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El distrito Loja cuenta con 87 funcionarios DECE, en las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares, de los cuales 24 son funcionarios LOSEP con nombramiento, 32 con nombramiento LOEI, 4 LOSEP Administrativos, 5 con contrato LOIE, 21 de instituciones particulares y municipales.

Existen en 68 IE con DECE, con los enlaces respectivos en las Instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares de las 297 instituciones que hay en el distrito de educación.

Los casos de vulneración de derechos que se presenten al distrito son atendidos por la DECE Distrital. Se trabaja con el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, del Ministerio de educación en los ejes establecidos, detectar, intervenir, derivar y realizar los respectivos seguimientos.

Se han realizado los seguimientos respectivos asesoramientos y seguimientos de los casos de vulneración de derechos.

A partir del mes de Julio del 2017 se ejecutó en nuestro distrito el Programa de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin. El trabajo en conjunto cumplió con cinco ejes principales relacionados con la Coordinación Interinstitucional: Protocolos de Acción Interno y Externo; Capacitación y Socialización; Dimensión Territorial; y Comunicación. Todo con el fin de velar por la seguridad, el cumplimiento de los derechos y la prevención de problemáticas psicosociales de los niños, niñas y adolescentes.

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

El Distrito a través de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión busca facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

En el año 2019 se atendió 730 evaluaciones psicopedagógicas, a niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones educativas.

104 evaluaciones para asignación de cupos a niños con necesidades especiales asociadas a la discapacidad para ingreso a educación inicial, básica y bachillerato.

Se asignado cupos a 25 niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales (discapacidad), para asignación de cupos para ingreso a educación ordinaria en inicial, básica y bachillerato.

Capacitación sobre proceso de inclusión educativa a los, las docentes y personal administrativo de Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas, 127 docentes de 6 instituciones educativas.

En el año 2019 se ha realizado 227 evaluaciones de tercera matrícula, 16 pruebas alternativas régimen sierra y 06 pruebas alternativas régimen costa a personas con necesidades especiales.

Evaluaciones psicopedagógicas y fichas de rastreo a 12 personas con necesidades especiales (discapacidad) enviadas por el programa las Manuelas.

Acompañamiento a las diversas instituciones especializadas en el cuarto festival Disarte desarrolladas el 4 y 5 de diciembre de 2019 con la participación de las personas con necesidades especiales.

Pedagogos de apoyo

Los pedagogos son el apoyo el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.

En el Distrito 11D01-Loja contamos con 3 Pedagogos de Apoyo que vienen laborando en la siguientes Instituciones Educativas.

- Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso
- Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado
- Unidad Fernando Suarez Palacios
- Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora
- Colegio 27 de febrero

Los pedagogos de apoyo han trabajado con estudiantes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 8: Estudiantes con NEE

| ESTUDIANTES CON NEE CON DISCAPACIDAD | 2019 |
|--------------------------------------------------|-----------|
| Unidad Educativa "Pio Jaramillo Alvarado" | 5 |
| Colegio de Bachillerato "Beatriz cueva de ayora" | 17 |
| Unidad Educativa "Fernando Suarez Palacio" | 7 |
| Colegio de Bachillerato "27 de febrero" | 9 |
| TOTAL | 70 |

Capacitación

En la UDAI se realizó la capacitación a los y las docentes diferentes instituciones educativas, para lo cual se utilizó los videos: cuerdas, el caso de Lorenzo, Tony Meléndez, Adriana Macías, Nick, Videos motivadores de discapacidad intelectual, física

Se hizo una reflexión con los docentes, y descubran las adaptaciones de acceso, del currículo.

Organización, categorización de las personas con discapacidad a donde deben estar ubicados de acuerdo a su realidad, en competencias curriculares, funciones básicas y habilidades funcionales

Sensibilización y empoderamiento de las autoridades y docentes de diversas instituciones educativas.

Se conversó sobre los tipos de adaptaciones curriculares en sus diferentes grados: Grado 1, en el acceso y no en contenidos y objetivos, grado 2: en la metodología y actividades y también en la evaluación, y el grado tres donde se cambia el currículo en objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos y evaluación.

Marco legal educativo distrital

Se establece a la educación como condición necesaria para la igualdad de oportunidades y alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido la corresponsabilidad institucional como un esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, nos orienta alcanzar una educación de calidad y calidez. La Unidad Jurídica desarrollo las siguientes actividades:

- Asesorías jurídicas al distrito e instituciones educativas de la jurisdicción 11D01 Loja 470.
- Audiencias judiciales y administrativas 40.
- Procesos de acciones de protección 13.
- Impugnaciones presentadas por varios actores 15.
- Apelaciones e impugnaciones presentadas de aportes al IESS por responsabilidad patronal 417.
- Capacitaciones dadas por parte de Asesoría Jurídica 10.

La Junta de Resolución de Conflictos con la finalidad de viabilizar los procesos bajo su responsabilidad se reunió en 18 ocasiones generando las actas respectivas.

• FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Reactivación de redes de aprendizaje-educación inicial

Las Redes de Aprendizaje son grupos de individuos que se reúne regularmente durante un período de tiempo para focalizar sus diversas perspectivas en un enfoque común de un problema o tema, que tienen metas en comunes y que mediante reuniones pueden expresar, comunicar y compartir diversos puntos de vista. Consolidar la aplicación del Currículo Nacional de Educación Inicial y la Articulación con Preparatoria y así elevar la calidad de la gestión y la atención educativa en el nivel de Educación Inicial y Preparatoria.

En el mes de agosto del 2019 se reactivan las redes de Aprendizaje para Inicial y Preparatoria para lo cual se conformaron 15 redes de Aprendizaje en el Distrito 11D01-Loja, participan Autoridades de las Instituciones, Docentes, Padres de familia, Analista Zonales y Distritales.

Proceso de regulación de costos

En el Distrito 11D01 Loja en el mes de Julio se realizó el proceso de Regulación de Costo (Matrículas y Pensiones) 2019-2020 para todas las Instituciones Educativas Particulares y Fisco misionales con un total de 85 Instituciones Educativas que obtuvieron sus resoluciones para poder iniciar el periodo lectivo.

Rezago Educativo

En el Distrito 11D01-Loja, cuenta con 2 docentes profesionales que laboran en la EEEB José Ingenieros sección vespertina, atienden por rezago escolar a la condición que pueden experimentar las personas que asistan a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente. Es conocer el nivel pedagógico del estudiante, su capacidad de aprendizaje, su historia escolar para que el docente del aula de nivelación y aceleración pueda implementar estrategias de enseñanza aprendizaje acordes a sus condiciones.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales se ha establecido alianzas para una mejor atención con las siguientes instituciones educativas: MIES, SETEDIS, CONADIS, MINISTERIO DE SALUD, HOSPITAL ISIDRO AYORA, HOSPITAL SOLCA NUCLEO DE LOJA.

3. Conclusiones

- La capacitación es un proceso de vital importancia dentro de la educación esta debe estar acorde a los cambios tecnológicos educativos para poder trasmittir un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, los docentes interculturales y bilingües fueron capacitados en "Metodología y Procesos de Inter-Aprendizaje e Innovación Sustentable".
- Se realizó el proceso para la reapertura de 04 instituciones educativas en el Cantón Loja.
- Se realizaron 341 pagos de haberes por jubilación con bonos del Estado, efectivo y por Ley interpretativa.
- Se enviaron 741 expedientes de jubilados al Ministerio de Educación.

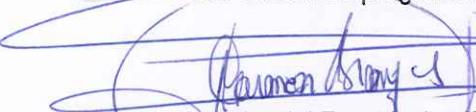
- La Unidad distrital de Asesoría Jurídica analizó y ejecutó varios trámites legales ingresados por la Unidad Distrital de Atención Ciudadana diariamente, en diversas áreas del derecho, evidenciándose que en lo que respecta al año 2019 esta unidad atendió aproximadamente 1366 procesos entre sumarios administrativos, capacitaciones, informes jurídicos de convenios, de resoluciones de costos; Acciones de Protección, Impugnaciones, Apelaciones, etc.; de los cuales se han evacuado el 99 % de procesos toda vez que en derecho los procesos se realizan tomando en consideración términos y plazos de cumplimiento.
- La unidad de tecnologías gestionó y administró la conectividad de las instituciones educativas y áreas administrativas del Distrito, brindo apoyo logístico, soporte técnico a estudiantes, docentes, padres de familia y administrativos en todas las plataformas del MINEDUC durante el año 2019.
- En el año 2019 la Unidad de Atención Ciudadana ha obtenido un 90% de cumplimiento, dando atención a los requerimientos de los usuarios internos y externos y 85% de aceptación por parte de los ciudadanos, nuestro compromiso como unidad es dar cumplimiento a las políticas de calidad que establece el Ministerio, proporcionando servicios con calidad y calidez a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua.
- En el año 2019, un total de 28 instituciones educativas fueron intervenidas en lo que respecta a su infraestructura física, mediante mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a la priorización de necesidades presentadas por cada institución educativa. Un total de \$75.708,04 usd, ha sido invertido en la infraestructura física de nuestras instituciones educativas, presupuesto consumado de acuerdo con las asignaciones presupuestarias indicadas desde organismos rectores como Coordinación Zonal 7 de Educación y Planta Central.
- Se ha cumplido con un mayor número de trámites solicitados como: Inscripciones, segundos Traslados, reconocimiento de estudios en el exterior, registro de código de convivencia, tercera matrícula, ratificación del consejo ejecutivo, recalificación de evaluaciones, duplicados de títulos de bachiller, informes de ampliación de oferta educativa, Pago de viáticos, subsistencias y transporte a asesores y docentes en formación de mentoría, etc.
- La Unidad de Apoyo a la Inclusión 11D01-Loja, en el año 2019, brindó atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención, psicopedagógica en los DIVERSOS PROGRAMAS que tiene bajo su responsabilidad

- El Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, garantiza el derecho a la educación de todos los ecuatorianos quebrantados de su salud y en estado de vulnerabilidad, a fin de evitar retrasos académicos, perdidas de año y su deserción escolar.
- El trabajo coordinado entre los funcionarios del MINEDUC y MJDHC benefician los procesos de aprendizaje de los jóvenes adolescentes privados de libertad.
- Los pedagogos de apoyo, cada Institución Educativa mismos que serán el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.

4. Desafíos para la gestión 2020

- Realizar el Manual de "Prácticas Vivenciales de Saberes" mismo que se lo trabajará desde las experiencias vividas en aula en el contexto socio-cultural desde la comunidad en función del calendario vivencial agrofestivo que permita dinamizar y orientar los aprendizajes.
- Apertura de 04 escuelas comunitarias en el Cantón Loja.
- La Unidad de Asesoría Jurídica, se ha propuesto como meta el planificar y ejecutar capacitaciones dirigidas a directivos, docentes y representantes de los padres de familia de las Instituciones educativas que conforman el Distrito 11D01 Loja- Educación referentes a la normativa educativa legal vigente; a fin de evitar el involucramiento del personal que labora en el Distrito 11D01-Loja- Educación en denuncias y sumarios administrativos; proponiéndonos así coadyuvar al desenvolvimiento normal de las labores Educativas.
- Dotar de recursos de impresión a las 186 instituciones educativas fiscales del distrito, conectividad de internet a 57 instituciones educativas rurales. Ampliar la cobertura del servicio de conectividad dentro de las instituciones educativas.
- Gestionar ante coordinación zonal la dotación de 30 equipos de computación y de impresión para las instituciones educativas rurales. Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de 24 laboratorios de informática de las instituciones educativas fiscales del distrito.
- Para el año 2020 la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, tiene el desafío de reducir los tiempos de atención de los usuarios en un 5%, y dar atención oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

- Por medio de convenios interinstitucionales mejorar la infraestructura física educativa de acuerdo con las necesidades que se presenten las 186 instituciones de sostenimiento fiscal. Por medio de la asignación presupuestaria para intervención en bares escolares se prevé realizar mantenimientos preventivos y correctivos a 18 bares escolares de las instituciones educativas del Distrito 11D01 Loja-Educación.
- Gestionar capacitación a toda la planta docente, administrativa sobre sus deberes, derechos y obligaciones.
- Otro de los retos grandes que se tiene como Dirección Distrital es el programa educando en familia que está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación ; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos, dentro de ello en el distrito de educación se han trabajado en este proyecto piloto en los temas de educación en valores, acoso escolar, sexualidad y afectividad y prevención en consumo de tabaco alcohol y otras drogas.
- Atender todos los procesos en el tiempo establecido de planes, programas y más actividades que el Ministerio de Educación Emite para la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación la cual está Subdividida en Dirección de Educación Especializada e Inclusiva y Apoyo Seguimiento. Para el año 2020, la Unidad de Apoyo a la Inclusión 11d01-Loja, tiene el desafío de realizar un acompañamiento a los diferentes programas que oferta.


Msc. Carmita del Rosario Armijos
Directora Distrital 11D01 Loja Educación

Elaborado: Magaly Flores E./ Revisado: Jinna Espinoza C.



